



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00428785- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La Secretaría de Gestión Institucional solicita la convalidación de la renovación del "Convenio pago de haberes" entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Banco de la Nación Argentina, obrante en el orden #3 de las presentes actuaciones;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 6; y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77966-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 11;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Secretaría de Gestión Institucional en relación a la renovación del "Convenio pago de haberes" entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Banco de la Nación Argentina, que se incorpora a la presente como archivo embebido

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

